Bogotá D.C, 01 de agosto de 2024

14/8/24, 9:02

Alcaldia Local de Usme

R No. 2024-551-012725-2

2024-08-14 09:02 - Folios: 1 Anexos: 29F
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: DELIA PATRICIA ZAPATA YEP

20245510127252

Doctora
ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)
Ciudad

Referencia: Tercer informe de Actividades - Contrato de Prestación de Servicios 434-FDLU-2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente hago entrega del tercer informe de actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 434-FDLU-2024, durante el período comprendido entre el 01 de junio al 19 de junio de 2024. Con la correspondiente cuenta de cobro.

Además, anexo a la presente las constancias de pago de aportes a salud, pensión y ARL del mes de mayo y junio del 2024.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente,

DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES
C.C. # 52.370.535 de Bogotá
CPS No. CD-434-FDLU-2024
Dirección: Carrera 19 bis 33-10 Sur
Correo electrónico: patriciazapatacomercial@gmail.com
Número de Celular: 316 0449667

ALCALDÍA LOCAL DE USME

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 03 PERÍODO: 01 AL 19 DE JUNIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 434 -2024 DEL 09 DE ABRIL DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	52.370.535 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON SEISCIENOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.646.667) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603400000001818
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA 1	N/A
ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO PRORROGA CESIÒN	25 DE JULIO DE 2024 CEDENTE: **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.370.535 expedida en Bogotá CESIONARIO: **ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407 expedida en Bogotá con inicio el día 20 de junio de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MITIGAR Y PREVENIR LAS AFECTACIONES EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EMANADA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.".

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1:Acompañar los procesos de movilización ciudadana, monitoreo a disturbios, operativos, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o alta complejidad que constituyan un riesgo en la convivencia ciudadana en la localidad, previniendo hechos de vulneración e integridad de las mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Identificar, analizar y poner en conocimiento de las autoridades competentes posibles hechos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, mujeres y personas de la comunida LGBTIQ, que puedan concluir en hechos de fatalidad como los feminicidios y homicidios de género, lesiones personales con daños irreversibles etc.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3:Monitorear y generar espacios para el diàlogo y la prevenciòn de delitos, actividades para el mejoramiento de la convivencia y el diàlogo ciudadano, en pro de una localidad sin violencias contra la mujer y de gènero.	Junio 7 de 2024, Acompañamiento y apoyo taller de herramientas para la vida, grado dècimo, ColegioGran Yomasa IED	Se evidencia con registros fotográficos.  
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Realizar y mantener monitoreo del territorio asignado en la	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación

localidad de Usme, identificando hechos que promuevanla violencia contra las niñas, niños y adolescentes, mujeres y comunidad LGBTIQ.	supervisor concerniente a esta obligación	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Entregar reportes cada semana de lasactividades realizadas y situaciones o hechos encontrados que afectan la seguridad y la convivencia de la comunidadUsmeña en especial de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y grupos de especial protección, al igual que las gestionesrealizadas.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Realizar campañas de sensibilización, prevención y conformación de grupos de tejido social. En temas de Prevención de violencias en contra de contra las niñas, niñosy adolescentes, mujeres y comunidad LGBTIQ, de género, seguridad, convivencia, enfocadas a las juntas de acción comunal, instituciones educativas, organizaciones y comunidad en general.	Junio 5 de 2024, Elaboraciòn de diseño Taller de Mostacilla El Bosque Junio 6 de 2024, Taller de mostacilla en telas CDC Virrey	 

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Asistir y apoyar activamente en cada una delas actividades institucionales que le sean asignadas dentro de la localidad por el supervisor y/o apoyo a la supervisiòn	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación
OBLIGACION ESECIFICA 8: Apoyar la repuesta de fondo, oportuna, congruente y tener notificación efectiva de las solicitudes de información, PQRS, derechos de petición que le sean asignadas por el aplicativo de gestión Documental y/o correo institucional. Así mismo apoyar cuando se requiera brindando la información solicitada dentro de los tiempos determinados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión, para así gestionar la respuesta dentro de los términos señalados por la ley 1755 de 2015.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación.	En este periodo no fue designada ninguna actividad por parte del supervisor concerniente a esta obligación.
OBLIGACION ESPECIFICA 9:Apoyar la adopciòn de buenas pràcticas ambientales emanadas en los programas del Plan Institucional de Gestiòn ambiental PIGA y el fortalecimiento del sistema de gestiòn ambiental SGA, de acuerdo con los roles y respondabilidades establecidas en las circulares de secretaria Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	Junio 4, Aporcamiento y limpieza Huerta El arado del Bosque.	
OBLIGACION ESPECIFICA 10: Las demás inherentes a sus obligaciones específicas, que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto Contractual.	Realizaciòn de Informe mensual con evidencias fotogràfica de las mismas.	Se adjunta Informe en la plataforma Secop.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

INFORMACION ADICIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCION

	FIRMAS
DECLARACION DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	 Firma: Nombre: DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES Cédula: 52.370.535 de Bogotà
DECLARACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto. Nota: Que la anterior declaración se realiza con ocasión al seguimiento realizado por el apoyo a la supervisión del contrato, quien determina igualmente el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratistaen el presente periodo.	SUPERVISOR Nombre: ANA ISABEL HORTUA SALCEDO CC Nro: 20.483.753 de Choachì Cargo: ALCALDESA LOCAL DE USME (E) Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE) Nombre: LILIANA CAROLINA SIMBAQUEVA RODRIGUEZ C.C. N° 1026265413 de Bogotá D.C. Cargo: Apoyo a la Supervisión  Firma:

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	INFORME N 001	11/04/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1.733.333 COP	Pagado

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	(01) CRP 434.pdf	(01) CRP 434.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(02) 434-2024_DELEGACION SUPERVISOR.pdf	(02) 434-2024_DELEGACION SUPERVISOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(03) 434-2024_ACTA DE INICIO.pdf	(03) 434-2024_ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(04) Certificado ARL CTO-434-2024.pdf	(04) Certificado ARL CTO-434-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	15.EVIDENCIAS CONSOLIDADAS EN PDF ABRIL.zip	15.EVIDENCIAS CONSOLIDADAS EN PDF ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	3.Primer informe mes de abrilPagado.pdf	3.Primer informe mes de abrilPagado.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS CONSOLIDADAS MAYO.zip	EVIDENCIAS CONSOLIDADAS MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME HACIENDA PAGO ABRIL.pdf	INFORME HACIENDA PAGO ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

NOTA ACLARATORIA: SE ADJUNTAN DOS PANTALLAZOS DE SECOP CORRESPONDIENTES AL USUARIO DE LA CESIONARIA (ERIKA SANCHEZ) Y AL USUARIO DE LA CEDIENTE (DELIA PATRICIA ZAPATA), DONDE SE DA CUENTA DE LOS INFORMES PAGADOS Y LAS EVIDENCIAS, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ES OBVIO QUE AL CESIONAR EL CONTRATO YA NO PUEDO INGRESAR NINGUN ARCHIVO, POR TAL MOTIVO SE DEBE ANEXAR DEL USUARIO DE ERIKA SANCHEZ QUE ES QUIEN LO EJECUTA EN JULIO.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	INFORME N 001	11/04/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1.733.333 COP	Archivado	
Pago 002	20245510077802	4/06/2024 5:56:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3/06/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2.600.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	(01) CRP 434.pdf	(01) CRP 434.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(02) 434-2024_DELEGACION SUPERVISOR.pdf	(02) 434-2024_DELEGACION SUPERVISOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(03) 434-2024_ACTA DE INICIO.pdf	(03) 434-2024_ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(04) Certificado ARL CTO-434-2024.pdf	(04) Certificado ARL CTO-434-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	(02) 434-2024_DELEGACION SUPERVISOR..pdf	(02) 434-2024_DELEGACION SUPERVISOR..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RADICADO PAGO MAYO.pdf	RADICADO PAGO MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JUNIO.zip	EVIDENCIAS JUNIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	15.EVIDENCIAS CONSOLIDADAS EN PDF ABRIL.zip	15.EVIDENCIAS CONSOLIDADAS EN PDF ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	3.Primer informe mes de abril Pagado.pdf	3.Primer informe mes de abril Pagado.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS CONSOLIDADAS MAYO.zip	EVIDENCIAS CONSOLIDADAS MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME HACIENDA PAGO ABRIL.pdf	INFORME HACIENDA PAGO ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USME
ATN.ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa (E) Local de Usme
Ciudad

Cordial Saludo;

En mi calidad de apoyo a la Supervisión, me permito informar que la contratista Delia Patricia Zapata Yepes identificada con C.C. 52.370.535 de Bogotá con número de contrato 434 de 2024 no cuenta con aplicativo Orfeo, dado que no se encuentra dentro de sus obligaciones específicas. Es importante mencionar que sus funciones se desarrollan en territorio.



LILIANA CAROLINA SIMBAQUEVA RODRÍGUEZ
C.C. No. 1’026.265.413 de BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 434 de 2024

Yo, Delia Patricia Zapata Yepes identificada con cédula de ciudadanía No. 52.370.535 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Soy Declarante de Renta año 2023	x	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		x
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	x	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		x
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (diferentes a los obligatorios - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: 2023 (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2023 (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		x

Se expide y firma a los un (01) día del mes de agosto del 2024.

DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES

C.C. 52.370.535
CPS No. 434 -2024
Dirección Laboral: Carrera 19 bis 33 - 10 Sur
Correo personal: patriciazapatacomercial@gmail.com
Número de Celular y/o Teléfono: 316 0449667

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2024-06-17, 03:15:52 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024 Referencia pago (PIN): 8810631727

Fecha límite de pago: 2024-06-12

GUARDADA 08/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES				
Documento	CC52370535	Dirección	CR 3 48 H 24 SUR BOCHICA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3160449667		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	59	00																0	30	30	30	0	PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.300.000	$ 31.700	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 1.800	$ 404.000

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora: 6

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810631727(3900)0000000(96)20991231

Banco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - nco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del 1 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

VECI

VECI

PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE $ 455.000

No. de referencia 8810631727

Fecha: 24/07/2024

Hora: 16:48

Autorización 457901

ID Transacción c8d2ebc3338

Código de convenio 11141

Costo transacción $0

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-25, 04:09:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064485721

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810631727

PAGADO 24/07/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES		
Documento	CC52370535	**Dirección**	CR 3 48 H 24 SUR BOCHICA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3160449667
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC52370535	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNACCF	$	$	$	$	$	$	$ 402.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 13.400	$ 415.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2024-07-24, 04:26:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810708528

Fecha límite de pago: 2024-07-09

GUARDADA 14/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES				
Documento	CC52370535	**Dirección**	CR 3 48 H 24 SUR BOCHICA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3160449667		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	VST	SLN	RSE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	59	00	X																6	6	6	0	PROTECCION	$ 823.334	$ 131.800	FAMISANAR EPS	$ 823.334	$ 103.000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 823.334	$ 20.100	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FS6	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 823.334	$ 823.334	$ 823.334	$ 0	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 103.000	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.900	$ 3.000	$ 257.900

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

6

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888107085280000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8810708528(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOVIiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA | DAVIplata

Pago PSE

Transacción aprobada

Resultado de la transacción

Código único CUS
797994182

Destino Pago
SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Motivo
52982174

Fecha
24-07-2024

Número de aprobación
97994182

Dirección IP
201.185.115.125

Número de factura
378982737460757185

Valor transacción	Costo de la transacción	Valor impuestos
$ 258.100,00	$ 0,00 IVA incluido	$ 0,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
CedulaDeCiudadania	52982174	10.3.6.135

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-25, 04:10:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065358699

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810708528

PAGADO 24/07/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES		
Documento	CC52370535	**Dirección**	CR 3 48 H 24 SUR BOCHICA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3160449667
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC52370535	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES	59	00		X															0	15	15	15	0	(230201) PROTECCION	$ 823.334	$ 131.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 823.334	$ 103.000	2,436	$ 823.334	$ 20.100	(NIN-CC) NINGUNACCF	$	$	$	$	$	$	$ 254.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 823.334	$ 823.334	$ 823.334	$ 0	$ 131.800	$ 103.000	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 254.900	$ 3.200	$ 258.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES** identificado con **CC** No. **52370535**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - NI. 899999061	**Fecha de inicio de cobertura:** 10/04/2024 **Estado Afiliación:** INACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 09/04/2024 **Fecha fin de Contrato:** 24/07/2024 **Fecha de Retiro:** 20/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017521135.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CUENTA DE COBRO No. 03

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

DEBE A:

DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.370.535 de Bogotà, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.646.667) M/CTE, por concepto del Tercer (03) pago del contrato de prestación de servicios No: 434 de 2024, para el periodo comprendido entre: 01 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DE 2024.

Con planillas de seguridad social N° 1064485721 mes de mayo y 1065358699 mes de junio de 2024.
Valor que podrá ser consignado a la cuenta de Ahorros del

BANCO CAJA SOCIAL

No. 24133216383

Código de Actividad económica según en RUT: 8211

Cordialmente:



DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES
C.C. 52.370.535 de Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887653830

(415)7707212489984(8020) 000001488765383 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
5 2 3 7 0 5 3 5	4		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52370535	1 9 9 5 0 8 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	YEPES	DELIA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 BIS 33 10 SUR

42. Correo electrónico: patriciazapatayepes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 8 1 1	3 1 6 0 4 4 9 6 6 7	3 1 2 4 9 5 3 6 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 1 1 3	4 6 6 9	2 0 0 4 1 1 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 15 / 09 : 08: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-01-2023 09:08 24AM

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: Periodo comprendido entre el 01 de junio al 19 de junio de 2024.

Contrato:	No. CPS 434 -FDLU-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES
Cédula o NIT	52.370.535 de Bogotà
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MITIGAR Y PREVENIR LAS AFECTACIONES EN LASEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO DE ACUERDOA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EMANADA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME."
Plazo del contrato:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha iniciación:	11 de abril de 2024
Fecha de terminación:	25 de julio 2024
Prórroga(s) 1	N/A
Valor inicial pactado:	$9.100.000 M/CTE
Valor Adicional 1:	N/A
Valor total del contrato Incluyendo prorroga	N/A
Fecha de terminación del Contrato incluyendo prorroga	N/A
Cesiòn	CEDENTE: **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.370.535 expedida en Bogotá. CESIONARIO: **ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407 expedida en Bogotá, con inicio el día 20 de junio de 2024
Valor a pagar:	$1.646.667 (Pago No. 03)
Número de Planilla:	1064485721 - 1065358699
Periodo cotizado.	Mayo y junio de 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

LILIANA CAROLINA SIMBAQUEVA
C.C. No. 1'026.265.413 de Bogotà
Apoyo a la Supervisión

ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
C.C. No. 20.483.753 de Choachì
Alcaldesa Local de Usme (E)

CESIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-434-2024 (103819) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES, IDENTIFICADA CON CÉDULA 52.370.535 DE BOGOTA

Objeto	**"**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MITIGAR Y PREVENIR LAS AFECTACIONES EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EMANADA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME **".**
Modalidad de contratación:	Contratación Directa
Valor Inicial del Contrato	$9.100.000
Plazo de ejecución:	(03) MESES (15) DIAS
Fecha de suscripción:	09 de abril de 2024
Fecha de inicio:	11 de abril de 2024
Fecha de terminación:	25 de julio de 2024
Suspensión	NO APLICA
Cesión N° 1:	CEDENTE: **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.370.535 expedida en Bogotá
	CESIONARIO: **ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407 expedida en Bogotá
	con inicio el día 20 de junio de 2024
Fecha de terminación final después de cesión 1	25 de julio de 2024

El **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME**, representado legalmente por **DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 7.143.271 de Santa Marta, Alcalde Local de Usme encargado, nombrado mediante Decreto de encargo No. 329 del 27 de julio de 2023 y acta de posesión No. 338 del 01 de agosto de 2023 como alcalde local encargado; conforme a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 1421 de 1993, artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto Distrital No. 374 de 2019 por medio del cual delega en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos, quien en adelante se denominará **EL FONDO**, por una parte, y por las otras, **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.370.535 expedida en Bogotá, quien para todos los efectos legales se denominará **EL CEDENTE** y **ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407 expedida en Bogotá, quien actúa en su propio nombre y para todos los efectos legales se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar y aprobar la presente cesión de la posición contractual que ostenta el Cedente dentro del contrato de prestación servicios Nro. **CPS-434-2024 (103819)** que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones y/o antecedentes:

Que el día 09 de abril de 2024 suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-434-2024 (103819)** con el objeto de: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MITIGAR Y PREVENIR LAS AFECTACIONES EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EMANADA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME"

Que el valor del contrato se pactó por la suma de **NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/TE ($9.100.000)**

Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **(03) MESES (15) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita por las partes el día 11 de abril de 2024 con fecha de terminación el día 25 de julio de 2024.

Que el día 11 de junio del 2024 la contratista **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES** mediante oficio con radicado interno 2024-551-008472-2 manifestó textualmente lo siguiente *"(…) De la manera más atenta le informo que hago cesión del contrato 434 de*

CESIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-434-2024 (103819) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES, IDENTIFICADA CON CÉDULA 52.370.535 DE BOGOTA

2024 a partir del día 12 de junio de 2024, lo anterior por motivos personales (…)". Solicitud que hace parte integra del presente documento.

Que, una vez radicada esta solicitud, se procedió a realizar una revisión detallada de la solicitud, para lo cual mediante formato de solicitud de modificación contractual formato Código: GCO-GCI-F017, con fecha de diligenciamiento 19 de junio del 2024, donde se expone los antecedentes del contrato, el análisis jurídico, físico y financiero, emitiendo concepto favorable de cesión del contrato de prestación de servicios No. **CPS-434-2024 (103819)** , formato de modificación contractual que hace parte integra del presente documento.

Que conforme a lo anterior el día 19 de junio del 2024 el FDLU analizó la hoja de vida y documentos del cesionario evidenciando que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal N° 46279 del 09 de marzo de 2024

Que, de conformidad con lo señalado en el estatuto de Contratación estatal, Ley 80 de 1993 la figura de la Cesión de los contratos está permitida, siempre y cuando la entidad contratante considere justificados los motivos que la ocasionaron, previo cumplimiento por parte del cesionario del perfil exigido para el cabal cumplimiento del contrato en mención, de conformidad con los estudios previos

Que la necesidad evidenciada y originaria del contrato principal permanece vigente para el Fondo de Desarrollo Local de Usme y se hace necesario propender con la satisfacción de esta y darle continuidad mediante el instrumento contractual aquí empleado.

Que el cesionario acepta la cesión y declara conocer en su totalidad las estipulaciones del contrato No **CPS-434-2024 (103819)** estado de las obligaciones y derechos contractuales que a la fecha de la firma de este documento subsisten para las partes y que subroga al cedente en todos los derechos y obligaciones ante el Fondo de Desarrollo Local de Usme, por lo que se genere a partir del presente documento, con ocasión al contrato cedido.

Que para proceder con la cesión No. 1 del contrato se analizó la hoja de vida del cesionario y una vez verificada se determina que reúne todos los requisitos para aplicar a la cesión del contrato **No CPS-434-2024 (103819)** conforme con los requisitos de idoneidad y experiencia descritos y con los estudios previos exigidos, encontrando viable la presente cesión de contrato.

Como consecuencia de lo anterior **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME** autoriza a través de la suscripción del presente documento, la cesión del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Por medio de este instrumento: **DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.370.535 expedida en Bogotá, transfiere en su totalidad los derechos y obligaciones contractuales a favor de **ERIKA ALEXANDA SANCHEZ GRANADOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407expedida en Bogotá , dentro del marco integral del contrato **No CPS-434-2024 (103819)** el cual queda en cabeza de esta última, el cumplimiento de todas aquellos derechos y obligaciones objeto del contrato.

PARAGRAFO: EL CESIONARIO: **ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS.** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407 expedida en Bogotá, manifiesta que quedan claros los derechos y las obligaciones que deberá cumplir en el ejercicio de sus obligaciones al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME**, teniendo en cuenta que el trámite no tendrá repercusiones que afecten la ejecución del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CESIONARIO: ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS. identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.407 expedida en Bogotá, acepta la cesión que por este instrumento se materializa y se

CESIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-434-2024 (103819) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES, IDENTIFICADA CON CÉDULA 52.370.535 DE BOGOTA

compromete a cumplir íntegra y cabalmente las obligaciones relacionadas con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. CPS-434-2024 (103819)**

CLÁUSULA TERCERA: La presente Cesión se entiende celebrada dentro y sin perjuicio de los términos del Contrato de Prestación de Servicios principal y bajo la exclusiva responsabilidad del **CESIONARIO.**

CLÁUSULA CUARTA. - EL CESIONARIO se obliga a constituir una garantía que ampare el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones indicadas en el contrato de Prestación de Servicios **No. CPS-434-2024 (103819).**

CLÁUSULA QUINTA. - La presente cesión hace parte integral del contrato de prestación de Servicios **No. CPS-434-2024 (103819)** y produce efectos jurídicos entre **El CESIONARIO** y el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME**, a partir de la firma del presente negocio jurídico.

CLÁUSULA SEXTA. - La presente cesión se entiende perfeccionada con la firma de las partes y la aceptación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, por parte del **CESIONARIO** y el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME.**

CLÁUSULA SÉPTIMA: El inicio de ejecución de la presente cesión se dará, con la publicación en la plataforma de SECOP II y la afiliación a la ARL.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los **20 días del mes de junio de 2024.**

DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES
Cedula de ciudadanía No. 52.370.535
EL CEDENTE

ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS
Cedula de ciudadanía 1.026.284.407
EL CESIONARIO

POR EL FONDO,

DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE
ALCALDE LOCAL DE USME (E)

Proyectó: Ivan Domínguez Romero, Profesional - Oficina de Contratación
Revisó y Aprobó: Margarita Rico Pinto, Coordinadora-– Oficina de Contratación

ALCALDIA LOCAL DE USME

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO 434-2024	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 434 -2024 DEL 09 DE ABRIL DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MITIGAR Y PREVENIR LAS AFECTACIONES EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO DE ACUERDOA LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EMANADA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES
No. DE IDENTIFICACIÓN	52.370.535
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000) M/CTE.
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603400000001818
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1526 DE 11 DE ABRIL DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2024
PRORROGAS N° 1. (cuando aplique)	
ADICIONES N° 1. (cuando aplique)	
RP DE LA ADICIÓN N° 1. (No. y fecha)	

ALCALDIA LOCAL DE USME

CESION N° 1	CEDIENTE: DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES identificada con cèdula de ciudadanìa Nro. 52.370.535 expedida en Bogotà. CESIONARIO: ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS identificada con cèdula de ciudadanìa Nro. 1.026.284.407 expedida en Bogotà. Con inicio el día 20 de junio de 2024.
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGA	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000) M/CTE.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	25 de julio 2024.
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 14-44-101207385 Fecha de aprobación: 11/04/2024 Vigencias: 09/04/2024 - 31/01/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	18/06/2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	02

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 3000345570	23-may-24	$ 1.733.333
Segunda orden de pago No. 3000418118	17-jun-24	$ 2.600.000

ALCALDIA LOCAL DE USME

CONCLUSIONES:
Yo ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO en calidad de Supervisor/ Interventor del contrato No. 014 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor del Contratista de $1.646.667 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES: SE CUMPLEN CON 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CPS 434-2024

Para su constancia, se firma en Bogotá a los dos (02) días del mes de agosto de 2024

ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

Proyectó: MARGARITA RICO PINTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES Identificado con CC 52370535

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIROGA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24133216383
Fecha de apertura:	1 de Abril de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0026 QUIROGA de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 01 de Abril de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTROL DE RETIRO

Código GCO-GCI-F102
Versión: 4
Vigencia 15 septiembre de 2021
Caso HOLA: 189189

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE USME CERTIFICA QUE:

Fecha: 18/06/2024 Dependencia: **Gestora Institucional**

El(la) señor(a): Delia Patricia Zapata Yepes

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.:52370535 de Bogotá

Correo Personal : patriciazapatacomercial@gmail.com Celular : 3160449667

Direccion para notificación (puede ser el correo personal): patriciazapatacomercial@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. 434-2024 Proyecto No. O23011603400000001818

Desde: 11/04/2024 Hasta: 20/06/2024

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD

◯ Terminación de contrato X◯ Cesión de contrato Otra: _____

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SÍ ____ NO __x___ CÚAL?

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL

MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó Nombre	Observaciones **ENTREGA EQUIPO DE CÓMPUTO:** No hace PC Sgb **BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES:** NO TIENE USUARIO JEFE 19/06/2024
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Supervisor Orfeo Heidi Saray- 21/06/2024	Observaciones **A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías** No tiene usuario de ORFEO 21/06/2024

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO

ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó 19/06/24 Nombre	Observaciones No tiene inventario F.D.L.U 19-Jun/24
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificó 19/06/24 Nombre	Observaciones No tiene inventario Nivel Central. 19-Jun/24
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Carné Verificó 19/06/24 Nombre	Observaciones Entrega Chaqueta (Chaqueta la recibió Julio Vella) 19-Jun/24
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó 19-06-2024 Nombre	Observaciones **SERIE CONTRATOS:** Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Articulo 15

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1006461396	CC	52370535	DELIA PATRICIA ZAPATA

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	434-2024	3000345570	002	22-may-24	22-may-24	PAGADA	23-may-24	5001028799	Transferencia Giradora	1.733.333	1.718.975	24133216383 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	434-2024	3000418118	002	14-jun-24	14-jun-24	PAGADA	17-jun-24	5001205387	Transferencia Giradora	2.600.000	2.574.884	24133216383 AHORROS Banco Caja Social BCSC SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000345570	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	1.486.333	14.358
	TOTAL DESCUENTOS			14.358
3000418118	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	2.600.000	25.116
	TOTAL DESCUENTOS			25.116

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000345570	5000676416	001	10	1-100-I079	2024
3000418118	5000676416	001	10	1-100-I079	2024

	24-jul-24 08:29:05
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 25 de julio de 2024 09:18:07 AM

Período del informe: Desde el 01 de abril de 2024 hasta el 30 de julio de 2024

Pagada en horario 24/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DELIA PATRICIA ZAPATA YEPES		
Documento	CC52370535	**Dirección**	CR 3 48 H 24 SUR BOCHICA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3160449667
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salu	IBC Riesgos	IBC Caj	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgo	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Minister	TOTAL
CC52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	8810708528 / 1065358699	24/07/2024	202406	202406		X																1	1	1		230201	EPS017	14-23	NIN-CC	$823.3	$823.3	$823.3		$131.1	$103.0	$20						$254
CC52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	8810631727 / 1064485721	24/07/2024	202405	202405																		3	3	2		230201	EPS017	14-23	NIN-CC	$1.300.0	$1.300.0	$1.300.0		$208.0	$162.3	$31						$402
CC52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	8810541727 / 1063564935	08/05/2024	202404	202404	X								A									2	2	1		230201	EPS017	NIN-AR	NIN-CC	$866.6	$866.6			$138.7	$108.4							$247
CC52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	8810541727 / 1063564935	08/05/2024	202404	202404	X								C									2	2	2		230201	EPS017	14-23	NIN-CC	$866.6	$866.6	$866.6		$138.7	$108.4	$21						$268
CC52370535	ZAPATA YEPES DELIA PATRICIA	8810509796 / 1063222633	25/04/2024	202404	202404	X																	2	2	1		230201	EPS017	NIN-AR	NIN-CC	$866.6	$866.6			$138.7	$108.4							$247

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras

¡El Poder de lo SIMPLE!